MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PERMISO DE DEMOLICION Nº 334 **FECHA** 11.04.13

CARPETA Nº 426/06

PERMISO ANTERIOR : 731/06; 670/09

INFORMACIONES PREVIAS 3901 **DEL** 20.11.12

TIPO DE OBRA [ ] SIN INICIAR [ ] INICIADA [ ] TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD **ROL AVALUO Nº** 10-10

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno _____ m2 100%

Calle/Camino **AV. BALMACEDA Nº 936** Superficie Primer Piso _____ m2 _____

Urbana [x] Rural [ ]

Propietario	INMOBILIARIA EL CEDRO LTDA.	RUT	76.087.759-K
Domicilio en	BALMACEDA Nº 936		
Representante Legal	GAMAL ALEJANDRO SABRA KAUAK	RUT	
Domicilio en			

II.- PROFESIONALES Nombres y Apellidos Ciudad

Arquitecto	PABLO ANDRES CAMPOMANES GUTIERREZ	
Domicilio:		TEMUCO

III.- SUPERFICIE APROBADA m2 **PISOS** [ ]

SUPERFICIE A DEMOLER **159,70** m2

VI.- NOTAS:

1.- Este permiso caducará automáticamente a los tres años de concedico si no hubieren iniciado las obras.
2.- Se autoriza la demolición de 159,70 m2 de acuerdo a lo indicado en planos.
3.- Consta Certificado A25-1125 / 12.10.12 emitido por la Seremi de Salud Región de la Araucanía.
4.- Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3. de la O.G.U.Y C. que le sean pertinentes.
5.- Cuenta con Ord. Nº 0066 de fecha 18.01.13 de la Seremi de Vivienda IX Región que otorga autorización previa a las demoliciones que se aprueban en este Permiso, en conformidad al Art. 60 de la L.G.U. Y C.
6.- Debe velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap.8, Título 5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en lo referente a las demoliciones y al Art. 5.8.12 de este Capitulo.

LORETO REBOLLEDO PEÑA
Dirección de Obras Municipales

REVISOR

LOT/jej

DIRECTOR

MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES